

JUZGADO DE LO MERCANTIL

Nº UNO DE CÁDIZ

26 ENE. 2016

ENTRADA

AL JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 1 DE CÁDIZ

ANTONIO CABALLERO OTAOLAURRUCHI, en calidad de

Administrador Concursal Único de la mercantil **PROMOCIONES Y EDIFICACIONES DE JEREZ 2005, S.L.** en los **Autos de Concurso Abreviado nº 22/2014** seguidos en este Juzgado, ante el mismo comparezco y, como mejor proceda en derecho, **DIGO**:

Que por Auto de fecha 23 de junio de 2015, notificado a esta parte el 17 de septiembre, fue dictado Auto acordando aprobar el Plan de Liquidación presentado con las modificaciones que en el mismo constan, resultando que habiendo transcurrido el plazo del segundo mes de subasta señalado en el mismo para la liquidación de los lotes que lo integran, hemos de poner de manifiesto lo siguiente:

PRIMERO.- Que concluida la segunda fase de subasta, periodo que abarcaba desde el 18 de noviembre de 2015 al 19 de diciembre de 2015, se ha procedido a la apertura de las ofertas recibidas ante el Notario D. José María Florit de Carranza bajo el nº 2.826 de su protocolo, la cual ha sido subida a la web de esta administración, www.articulo27.es, para conocimiento de todos los interesados.

SEGUNDO.- Del acta de apertura de ofertas otorgada, se desprende que han sido recibidas las siguientes ofertas:

Lote 1: Finca registral nº 5.080 (La cual se encuentra segregada registralmente en las fincas registrales propiedad de la concursada: 56.203, 56.205, 56.207, 56.209, 56.211, 56.213, 56.215, 56.217, 56.219, 56.221, 56.223, 56.225, 56.227, las cuales no se encuentran físicamente edificadas).

➤ No han sido recibidas ofertas.

Lote 2: Finca registral nº 55.931

- No han sido recibidas ofertas.

Lote 3: Finca registral nº 59.558

- D. HERIBERTO JESUS VILLALOBOS CARBALLO oferta por importe neto de 3.426,00 €.

Lote 4: Finca registral nº 59.560

- HOGALIA PROYECTOS E INVERSIONES, S.L. oferta por importe neto de 2.402,00 €.

Lote 5: Finca registral nº 59.564

- HOGALIA PROYECTOS E INVERSIONES, S.L. oferta por importe neto de 2.402,00 €.

Lote 6: Finca registral nº 59.566

- HOGALIA PROYECTOS E INVERSIONES, S.L. oferta por importe neto de 2.402,00 €.

Lote 7: Finca registral nº 59.576

- HOGALIA PROYECTOS E INVERSIONES, S.L. oferta por importe neto de 14.457,00 €.

Lote 8: Finca registral nº 59.578

- HOGALIA PROYECTOS E INVERSIONES, S.L. oferta por importe neto de 22.751,00 €.

Lote 9: Finca registral nº 59.580

- HOGALIA PROYECTOS E INVERSIONES, S.L. oferta por importe neto de 23.317,00 €.

Lote 10: Finca registral nº 59.582

- HOGALIA PROYECTOS E INVERSIONES, S.L. oferta por importe neto de 21.237,00 €.

Lote 11: Finca registral nº 59.584

- D. HERIBERTO JESUS VILLALOBOS CARBALLO oferta por importe neto de 30.106,00 €.

Lote 12: Finca registral nº 59.858

- D. HERIBERTO JESUS VILLALOBOS CARBALLO oferta por importe neto de 20.306,00 €.

Lote 13: Finca registral nº 59.830

- No han sido recibidas ofertas.

Lote 14: Finca registral nº 59.832

- D. HERIBERTO JESUS VILLALOBOS CARBALLO oferta por importe neto de 20.416,00 €.

Lote 15: Finca registral nº 59.562

- HOGALIA PROYECTOS E INVERSIONES, S.L. oferta por importe neto de 2.402,00 €.

Lote 16: Finca registral nº 59.568

- HOGALIA PROYECTOS E INVERSIONES, S.L. oferta por importe neto de 963,00 €.

Lote 17: Finca registral nº 59.570

- HOGALIA PROYECTOS E INVERSIONES, S.L. oferta por importe neto de 790,00 €.

Lote 18: Finca registral nº 59.572

- HOGALIA PROYECTOS E INVERSIONES, S.L. oferta por importe neto de 790,00 €.

Lote 19: Finca registral nº 59.574

- HOGALIA PROYECTOS E INVERSIONES, S.L. oferta por importe neto de 790,00 €.

Lote 20: Derechos de crédito frente a Don Manuel Lerma López.

- No han sido recibidas ofertas.

TERCERO.- Todas las ofertas recibidas en relación a los lotes 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 18 y 19 cumplen los requisitos establecidos en el plan de liquidación.

CUARTO.- No obstante lo anterior y dado que en el apartado 4 del Fundamento de Derecho Tercero del Auto dictado el 23 de junio de 2.015 se acordaba que se daría traslado de la ofertas presentadas al acreedor hipotecario con el fin de mejorarlas en el plazo de cinco días, al derecho de esta parte interesa **se requiera a la entidad BBK BANK CAJASUR, S.A. a través de su representación procesal en autos a fin de que en el plazo de**

cinco días presente oferta que mejore las ya recibidas en relación a los lotes 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 18 y 19.

QUINTO.- En caso de que la entidad bancaria no haga uso de la facultad de mejorar las ofertas recibidas en el plazo conferido, esta administración procederá a adjudicar los bienes de la concursada en la siguiente forma:

Lote 3: Finca registral nº 59.558

- D. HERIBERTO JESUS VILLALOBOS CARBALLO por importe neto de 3.426,00 €.

Lote 4: Finca registral nº 59.560

- HOGALIA PROYECTOS E INVERSIONES, S.L. por importe neto de 2.402,00 €.

Lote 5: Finca registral nº 59.564

- HOGALIA PROYECTOS E INVERSIONES, S.L. por importe neto de 2.402,00 €.

Lote 6: Finca registral nº 59.566

- HOGALIA PROYECTOS E INVERSIONES, S.L. por importe neto de 2.402,00 €.

Lote 7: Finca registral nº 59.576

- HOGALIA PROYECTOS E INVERSIONES, S.L. por importe neto de 14.457,00 €.

Lote 8: Finca registral nº 59.578

- HOGALIA PROYECTOS E INVERSIONES, S.L. por importe neto de 22.751,00 €.

Lote 9: Finca registral nº 59.580

- HOGALIA PROYECTOS E INVERSIONES, S.L. por importe neto de 23.317,00 €.

Lote 10: Finca registral nº 59.582

- HOGALIA PROYECTOS E INVERSIONES, S.L. por importe neto de 21.237,00 €.

Lote 11: Finca registral nº 59.584

- D. HERIBERTO JESUS VILLALOBOS CARBALLO por importe neto de 30.106,00 €.

Lote 12: Finca registral nº 59.858

- D. HERIBERTO JESUS VILLALOBOS CARBALLO por importe neto de 20.306,00 €.

Lote 14: Finca registral nº 59.832

- D. HERIBERTO JESUS VILLALOBOS CARBALLO por importe neto de 20.416,00 €.

Lote 15: Finca registral nº 59.562

- HOGALIA PROYECTOS E INVERSIONES, S.L. por importe neto de 2.402,00 €.

Lote 16: Finca registral nº 59.568

- HOGALIA PROYECTOS E INVERSIONES, S.L. por importe neto de 963,00 €.

Lote 17: Finca registral nº 59.570

- HOGALIA PROYECTOS E INVERSIONES, S.L. por importe neto de 790,00 €.

Lote 18: Finca registral nº 59.572

- HOGALIA PROYECTOS E INVERSIONES, S.L. por importe neto de 790,00 €.

Lote 19: Finca registral nº 59.574

- HOGALIA PROYECTOS E INVERSIONES, S.L. por importe neto de 790,00 €.

En virtud de lo expuesto,

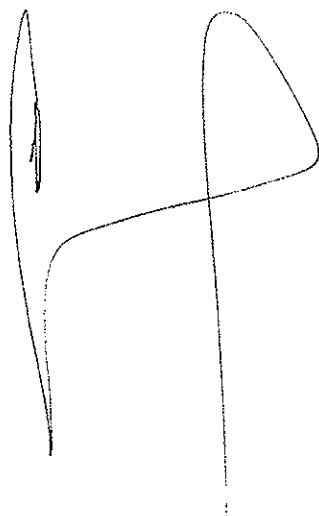
SUPlico AL JUZGADO: Tenga por presentado este escrito y la documentación que se acompaña, y por efectuadas las anteriores manifestaciones y en virtud de las mismas:

1º.- Tenga por comunicada al Juzgado las ofertas recibidas en relación a los lotes 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 18 y 19.

2º.- En virtud de lo dispuesto en el apartado 4 del Fundamento de Derecho Tercero del Auto dictado el 23 de junio de 2.015, se requiera a la entidad BBK BANK CAJASUR, S.A. a través de su representación procesal en autos a fin de que en el plazo de cinco días presente oferta que mejore las ya recibidas en relación a los lotes 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 18 y 19.

3º.- En caso de que la entidad bancaria no haga uso de la referida facultad en el plazo conferido, tenga por comunicada la adjudicación de los bienes de la concursada en la forma expresada en el apartado quinto.

Por ser de Justicia que respetuosamente pido en Cádiz, a 21 de enero de 2.016.

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'H' shape with a vertical line extending downwards from the right side.



José María Florit de Carranza
NOTARIO
Plaza Nueva 8 B - 2º
Teléf. 954 22 16 32-Fax 954 21 08 15
Sevilla (SEVILLA)

«ACTA DE MANIFESTACIONES»

NÚMERO DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTISÉIS.

En SEVILLA, mi residencia, a veintinueve de
diciembre de dos mil quince.

Ante mí, JOSE MARIA FLORIT DE CARRANZA, Notario
de esta Capital y del Ilustre Colegio de Andalucía.

==== C O M P A R E C E ====

DON ANTONIO MIGUEL CABALLERO OTAOLAURRUCHI, ma-
yor de edad, casado, Abogado, vecino de Sevilla,
con domicilio en Avenida Manuel Siurot, número 3,
bloque 5, bajo, con D.N.I. número 52.326.677-K. ---

INTERVIENE en nombre y representación de la en-
tidad mercantil "PROMOCIONES Y EDIFICACIONES JEREZ
2005, S.L.", EN LIQUIDACION (EN SITUACIÓN CONCUR-
SAL), de duración indefinida, domiciliada en la ca-
rretera MADRID-CADIZ, Km 642, JEREZ DE LA FRONTERA.

Inscrita en el Registro Mercantil de Cádiz, a
la Hoja CA-28955, Tomo 1723, Folio 47. -----

Tiene C.I.F. B11833019. -----

La entidad "PROMOCIONES Y EDIFICACIONES JEREZ 2005, S.L.", EN LIQUIDACION (EN SITUACIÓN CONCURSAL) fue declarada en situación de concurso voluntario, en virtud de Auto del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Cádiz, de fecha 28 de Enero del 2.014, procedimiento concursal número 22/2014, que fue debidamente inscrito en el Registro Mercantil de dicha Provincia. -----

El señor Caballero Otaolauruchi fue nombrado Administrador del concurso, en el mismo auto antes citado, exhibiéndome su credencial, de fecha 6 de Febrero del 2.014. -----

En virtud de auto de fecha 3 de Febrero del 2.015, del mismo Juzgado, se declaró disuelta la entidad, abriéndose la fase de liquidación, cesando en su función los administradores y quedando sustituidos por la administración concursal. -----

Tengo a la vista ejemplar del auto citado, así como la citada credencial del Administrador Concursal, y tras examinar dichos documentos, y en virtud de lo previsto en la Ley Concursal, considero, bajo mi responsabilidad que, a mi juicio, las facultades representativas del compareciente, que dimanen de su cargo, son suficientes para el



acta de requerimiento a que este instrumento se refiere, tanto en su extensión como en su cuantía, sin que existan restricciones o limitaciones. -----

Me asegura el señor compareciente la plena vigencia de su cargo de Administrador Concursal de "PROMOCIONES Y EDIFICACIONES JEREZ 2005, S.L.", EN LIQUIDACION (EN SITUACIÓN CONCURSAL) así como que dicha entidad se encuentra disuelta y en proceso de liquidación, como se ha dicho. -----

Identifico al compareciente por su reseñado documento de identidad, que me ha exhibido. -----

Le juzgo con **capacidad** legal e **interés** legítimo para promover este acta, a cuyo fin: -----

EXPONE:

I.- Que por auto del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Cádiz, de fecha 23 de Junio de 2.015, quedó aprobado el Plan de Liquidación propuesto por la Administración Concursal de la entidad, a efectos de proceder a la enajenación de los bienes de la concursada. -----

Se incorpora a esta matriz fotocopia
concordante con su original de testimonio judicial
del auto de aprobación del Plan de Liquidación,
habiéndose exhibido un ejemplar del mencionado
Plan de Liquidación. -----

II.- Que en el periodo de 18 de Septiembre a 19
de Diciembre del 2.015, han llegado al domicilio de
la Administración concursal, dos sobres cerrados,
ambos el día 18 de Diciembre, relativos al procedi-
miento de liquidación de los bienes incluidos en el
Plan de Liquidación. -----

Que el compareciente me requiere a mí para que
proceda en su presencia, a abrir los citados sobres
y leer el contenido al compareciente, lo que haré
constar por diligencia aparte. -----

Además el requirente declara bajo su responsa-
bilidad que es cierto todo lo anteriormente expues-
to, advirtiéndole yo el Notario, que esta declara-
ción la presta bajo pena de falsedad en documento
público y de las responsabilidades en que incurri-
ría en caso de falsedad. -----

ACEPTO el requerimiento. -----

OTORGAMIENTO Y AUTORIZACIÓN -----

Se han hecho las reservas y advertencias



legales y fiscales, en forma expresa. -----

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de Diciembre, el compareciente queda informado de que los datos recabados para la redacción de esta escritura y su facturación y seguimiento posterior, forman parte de los ficheros existentes en la Notaría, que se conservarán en la misma con carácter confidencial, sin perjuicio de las remisiones de obligado cumplimiento. Los datos serán tratados y protegidos según la Legislación Notarial y la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de carácter personal, pudiendo su titular ejercer los derechos de información, rectificación y cancelación según la citada Ley. -----

Le leo, por su elección, este Acta, advertido de su derecho a leerla por sí, del que no usa y, enterado la acepta, se ratifica y firma conmigo. --

Yo, el Notario, doy fe de que el consentimiento ha sido libremente prestado y de que el otorgamien-

From: Juzgado Mercantil

To: 954296726

17/05/2015 15:30 4389 P.001/004



CR1037549
Dobson Codolera
954 296726

JUZGADO DE LO MERCANTIL N° 1 DE CÁDIZ

Edificio Caranza Fondo Sur, 1ª Planta

Horario atención: de 10 a 14 horas

Tel: 662978436- 662978489, Fax: 956 011701

NIC: 1161242M20130001229

Procedimiento: Apertura Sección 22.05/2014, Negociado: MA

Sobre:

De: Dña. PROMOCIONES Y EDIFICACIONES DE JEREZ 2005 S.L

Procuradora Sr./a: MARIA FERNANDEZ RUCHE

Letrada Sr./a:

Contra Dña.: AGENCIA ESTATAL DE LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA, EOGASA,

JUNTA DE ANDALUCIA y CAJASUR BANCO SA

Procurador Sr./a: MANUEL ZAMBRANO GARCIA-RAEZ,

JUZGADO MERCANTIL NÚMERO 1 DE CÁDIZ.

Procedimiento Concursal 22/14

AUTO

En Cádiz a 25 de Junio de 2015.

ANTECEDENTES DE HECHOS

Primero.- Por Decreto de 3 de Febrero de 2013, se abrió la fase de liquidación del presente concurso y se requirió a la administración concursal para que presentase el oportuno plan de liquidación.

Segundo.- En fecha de 23 de Febrero de 2015 se presentó el plan de liquidación, poniéndose de manifiesto en la oficina judicial y dándose vista al deudor, los acreedores interesados, a los representantes de los trabajadores, a los organismos públicos y comunicándose por edictos la presentación en el tablón de anuncios del Juzgado.

Tercero.- Por el Procurador de los Tribunales Don Manuel Zambrano García-Raez, actuando en nombre y representación de la entidad BBK Bank Cajasur S.A., se presentó escrito formulando observaciones al plan de liquidación.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primera.- Fundamentos Generales Liquidación Concursal.

El artículo 148 de la Ley Concursal establece que en el informe al que se refiere el artículo 73 o en un escrito que realice dentro de los quince días siguientes al de notificación de la resolución de apertura de la fase de liquidación, la administración concursal presentará al juez un plan para la realización de los bienes y derechos integrados en la masa activa del concurso que, siempre que sea factible, deberá contemplar la enajenación unitaria del conjunto de los establecimientos, explotaciones y cualesquiera otras unidades productivas



de bienes y servicios del concursado o de algunos de ellos. Si la complejidad del concurso lo justifica al juez, a solicitud de la administración concursal, podrá acordar la prórroga de este plazo por un nuevo periodo de igual duración.

En todo caso las reglas del artículo 149 de la Ley operan como normativo supletoria para lo no previsto o establecido en el plan de liquidación.

Segundo.- Realización mediante venta directa.

En aras de incrementar las posibilidades de venta de los bienes del activo, procede establecer un primer método de realización, consistente en la venta directa, teniendo presente además, las siguientes normas:

1.- La venta directa no requiere autorización judicial ya que el auto aprobando el plan permite al administrador concursal proceder a la venta.

2.- Durante la fase de venta directa deberá ofertarse los bienes, hacerse la publicidad correspondiente y venderse al mejor postor, debiendo destinarse el importe que se obtenga al pago del privilegio especial.

3.- La duración de la fase de venta directa no podrá ser superior a un mes.

4.- El art. 148 LC, que regula el plan de liquidación, no establece ninguna limitación a las operaciones de liquidación que se puedan establecer, concretamente no se remite a las normas contenidas en el art. 155 LC, a diferencia de la que sucede en el art. 149 LC, que regula las normas supletorias al plan de liquidación, que expresamente lo hace. Por ello parece perfectamente lógico que en el plan de liquidación los bienes hipotecados se puedan vender por debajo del precio de novación, si aquel es el precio de mercado, sea en venta directa sea en subasta cualquiera que sea la forma prevista para su realización.

Tercero.- Fase de subasta de bienes.

En caso de celebrarse subasta según de aplicación así mismo las siguientes reglas:

1.- No serán de aplicación las normas contenidas en los arts. 651 y 671 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, ya que no hay ejecutante.

2.- No serán de aplicación las normas contenidas en los arts. 650.4 y 670.4 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, por el mismo argumento anterior.

3.- No será de aplicación la norma contenida en el art. 647.3 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, relativa a la facultad del ejecutante de ceder el remate a un tercero.

4.- El acreedor hipotecario podrá participar en la subasta sin necesidad de consignar el



deposito. Se le dará traslado de la oferta presentada, al objeto de que pueda mejorarla en el plazo de cinco días.

5- Se aprueban las previsiones del Plan de Liquidación en tanto no sean contrarias a estas reglas

Cuarto.- Informe periódico del estado de operaciones

El artículo 152 de la Ley Concursal establece que cada tres meses a contar desde la apertura del plan de liquidación la Administración Concursal presentará al Juez del concurso informe sobre el estado de las operaciones que quedará de manifiesto en la secretaría del Juzgado. La liquidación tendrá una duración máxima de un año desde la apertura de la misma

Quinto.- Retribución de administradores

La retribución de los administradores durante el período de liquidación será de un 10% de la cantidad reconocida con carácter definitivo para la fase común durante los seis primeros meses, durante cada uno de los meses sucesivos será el equivalente al 5% de la retribución aprobada para la fase común.

Sexto.- Conforme a lo dispuesto en el artículo 24.2 y siendo el deudor sujeto inscribible en el Registro Mercantil procede librar mandamiento para que proceda a la inscripción del auto de aprobación del Plan de Liquidación.

Séptimo.- De conformidad con el artículo 167.1 de la Ley Concursal, se acuerda la formación de la sección sexta de calificación.

Vistos los artículos citados y demás de general y pertinente aplicación.

PORTE DISPOSITIVA

Acuerdo aprobar el plan de liquidación presentado por la Administración Concursal con las modificaciones contenidas en los fundamentos jurídicos del presente auto.

Se aplicarán con carácter supletorio las normas previstas por la propia Ley Concursal para el caso de que el plan de liquidación no previera todos los supuestos o situaciones previstas en el plan de liquidación.

Se acuerda la formación de la sección sexta de calificación

Se requiere a la Administración Concursal para que aporte informe sobre liquidación cuando discurran tres meses desde la apertura de la pieza de liquidación.

Notifíquese la presente resolución al deudor, acreedores personados, al FOGASA, a la TOSS, a la AEAT.



Publíquese tal y como en el Tablón de Anuncios del Juzgado

Librese mandamiento al Registro Mercantil a fin de que se proceda a la inscripción de la presente resolución, - auto aprobando plan de liquidación.

Contra esta resolución cabe recurso de apelación que será resuelto por la Ilustrísima Audiencia Provincial de Cádiz.

Así lo dispone y firma Don Manuel Ruiz de Lara, Magistrado del Juzgado de lo Mercantil Único de Cádiz.



PROCEDIMIENTO CONCURSAL ABREVIADO Nº 22/2014 SEGUIDO EN EL
JUZGADO DE LO MERCANTIL DE CÁDIZ A INSTANCIAS DE
PROMOCIONES Y EDIFICACIONES DE JEREZ 2005, S.L.

OFERTANTE

HERIBERTO JESÚS VILLALOBOS CARBALLO

DNI: 28.5470.052-M

Dirección: Avda. Innovación, nº 5; 1º; 14 ; 41020 Sevilla

Teléfono: 607 87 97 00

Fax: 954 25 73 64

Email: hv@hogaliapro.es

LOTES OFERTADOS (4 Lotes en hojas anexas)

Lote 3

Lote 11

Lote 12

Lote 14



**PROCEDIMIENTO CONCURSAL ABREVIADO N° 22/2014 SEGUIDO EN EL
JUZGADO DE LO MERCANTIL DE CÁDIZ A INSTANCIAS DE
PROMOCIONES Y EDIFICACIONES DE JEREZ 2005, S.L.**

OFERTANTE

HERIBERTO JESÚS VILLALOBOS CARRILLO

DNI: 28.5470.053-M

Dirección: Avda. Innovación, nº 5; 1º; 14 ; 41020 Sevilla

Teléfono: 607 87 97 00

Fax: 954 25 73 64

Email: hv@hogallapro.es

DETALLE DEL LOTE OFERTADO

Lote nº TRES {3}: Finca registral 59.558

IMPORTE NETO A FAVOR DE LA CONCURSADA

3.426'00 euros (tres mil cuatrocientos veintiseis euros), sin incluir en el mismo los gastos de la venta que correrán todos ellos a cargo del adquirente.

MANIFESTACIONES EXPRESAS

El ofertante manifiesta expresamente que:

- Conoce y acepta el contenido del plan de liquidación, contenido del lote y estado del mismo, renunciando a cualquier tipo de acción de reclamación incluida acción de saneamiento por vicios ocultos.



PROCEDIMIENTO CONCURSAL ABREVIADO Nº 22/2014 SEGUIDO EN EL
JUZGADO DE LO MERCANTIL DE CÁDIZ A INSTANCIAS DE
PROMOCIONES Y EDIFICACIONES DE JEREZ 2005, S.L.

OFERTANTE

HERIBERTO JESÚS VILLALOBOS CARBALLO

DNI: 28.5470.053-M

Dirección: Avda. Innovación, nº 5; 1º; 14 : 41020 Sevilla

Teléfono: 607 87 97 00

Fax: 954 25 73 64

Email: hv@hogaliapro.es

DETALLE DEL LOTE OFERTADO

Lote nº ONCE (11): Finca registral 59.584

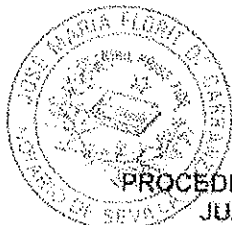
IMPORTE NETO A FAVOR DE LA CONCURSADA

30.106'00 euros (TREINTA MIL CIENTO SEIS euros), sin incluir en el mismo los gastos de la venta que correrán todos ellos a cargo del adquirente.

MANIFESTACIONES EXPRESAS

El ofertante manifiesta expresamente que:

- Conoce y acepta el contenido del plan de liquidación, contenido del lote y estado del mismo, renunciando a cualquier tipo de acción de reclamación incluida acción de saneamiento por vicios ocultos.



**PROCEDIMIENTO CONCURSAL ABREVIADO Nº 22/2014 SEGUIDO EN EL
JUZGADO DE LO MERCANTIL DE CÁDIZ A INSTANCIAS DE
PROMOCIONES Y EDIFICACIONES DE JEREZ 2005, S.L.**

OFERTANTE

HERIBERTO JESÚS VILLALOBOS CARBALLO

DNI: 28.5470.053-M

Dirección: Avda. Innovación, nº 5; 1º; 14 ; 41020 Sevilla

Teléfono: 607 87 97 00

Fax: 954 25 73 64

Email: hv@hogaliapro.es

DETALLE DEL LOTE OFERTADO

Lote nº DOCE (12): Finca registral 59.858

IMPORTE NETO A FAVOR DE LA CONCURSADA

20.306'00 euros (VEINTE MIL TRESCIENTOS SEIS euros), sin incluir en el mismo los gastos de la venta que correrán todos ellos a cargo del adquirente.

MANIFESTACIONES EXPRESAS

El ofertante manifiesta expresamente que:

- Conoce y acepta el contenido del plan de liquidación, contenido del lote y estado del mismo, renunciando a cualquier tipo de acción de reclamación incluida acción de saneamiento por vicios ocultos.



PROCEDIMIENTO CONCURSAL ABREVIADO Nº 22/2014 SEGUIDO EN EL
JUZGADO DE LO MERCANTIL DE CÁDIZ A INSTANCIAS DE
PROMOCIONES Y EDIFICACIONES DE JEREZ 2005, S.L.

OFERTANTE

HERIBERTO JESÚS VILLALOBOS CARBALLO

DNI: 28.5470.053-M

Dirección: Avda. Innovación, nº 5; 1º; 14 ; 41020 Sevilla

Teléfono: 607 87 97 00

Fax: 954 25 73 64

Email: hv@hogaliapro.es

DETALLE DEL LOTE OFERTADO

Lote nº CATORCE (14): Finca registral 59.832

IMPORTE NETO A FAVOR DE LA CONCURSADA

20.416'00 euros (VEINTE MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS euros), sin incluir en el mismo los gastos de la venta que correrán todos ellos a cargo del adquirente.

MANIFESTACIONES EXPRESAS

El ofertante manifiesta expresamente que:

- Conoce y acepta el contenido del plan de liquidación, contenido del lote y estado del mismo, renunciando a cualquier tipo de acción de reclamación incluida acción de saneamiento por vicios ocultos.



PROCEDIMIENTO CONCURSAL ABREVIADO Nº 22/2014 SEGUIDO EN EL
JUZGADO DE LO MERCANTIL DE CÁDIZ A INSTANCIAS DE
PROMOCIONES Y EDIFICACIONES DE JEREZ 2005, S.L.

OFERTANTE

HOGALIA PROYECTOS E INVERSIONES, S.L.

CIF: B-91338723

Dirección: Avda. Innovación, nº 5; 1º; 14 ; 41020 Sevilla

Persona de contacto: Heriberto J. Villalobos Carballo

Teléfono: 607 87 97 00

Fax: 954 25 73 64

Email: hv@hogaliapro.es

LOTES OFERTADOS (12 Lotes en hojas anexas)

LOTES : 4 - 5 - 6 - 7 - 8 - 9 - 10 - 15 - 16 - 17 - 18 - 19



**PROCEDIMIENTO CONCURSAL ABREVIADO Nº 22/2014 SEGUIDO EN EL
JUZGADO DE LO MERCANTIL DE CÁDIZ A INSTANCIAS DE
PROMOCIONES Y EDIFICACIONES DE JEREZ 2005, S.L.**

OFERTANTE

HOGALIA PROYECTOS E INVERSIONES, S.L.

CIF: B-91338723

Dirección: Avda. Innovación, nº 5; 1º; 14 ; 41020 Sevilla

Persona de contacto: Heriberto J. Villalobos Carballo

Teléfono: 607 87 97 00

Fax: 954 25 73 64

Email: hv@hogaliapro.es

DETALLE DEL LOTE OFERTADO

Lote nº cuatro (4): Finca registral 59.560

IMPORTE NETO A FAVOR DE LA CONCURSADA

DOS MIL CUATROCIENTOS DOS euros (2.402,00 euros), sin incluir en el mismo los gastos de la venta que correrán todos ellos a cargo de la adquirente.

MANIFESTACIONES EXPRESAS

Heriberto J. Villalobos Carballo, en su calidad de Administrador Único de la ofertante, manifiesta expresamente que:

- Conoce y acepta el contenido del plan de liquidación, contenido del lote y estado del mismo, renunciando a cualquier tipo de acción de reclamación incluida acción de saneamiento por vicios ocultos.



PROCEDIMIENTO CONCURSAL ABREVIADO Nº 22/2014 SEGUIDO EN EL
JUZGADO DE LO MERCANTIL DE CÁDIZ A INSTANCIAS DE
PROMOCIONES Y EDIFICACIONES DE JEREZ 2005, S.L.

OFERTANTE

HOGALIA PROYECTOS E INVERSIONES, S.L.

CIF: B-91338723

Dirección: Avda. Innovación, nº 5; 1º; 14 ; 41020 Sevilla

Persona de contacto: Heriberto J. Villalobos Carballo

Teléfono: 607 87 97 00

Fax: 954 25 73 64

Email: hv@hogaliapro.es

DETALLE DEL LOTE OFERTADO

Lote nº CINCO (5); Finca registral 59.564

IMPORTE NETO A FAVOR DE LA CONCURSADA

DOS MIL CUATROCIENTOS DOS euros (2.402,00 euros), sin incluir en el mismo los gastos de la venta que correrán todos ellos a cargo de la adquirente.

MANIFESTACIONES EXPRESAS

Heriberto J. Villalobos Carballo, en su calidad de Administrador Único de la ofertante, manifiesta expresamente que:

- Conoce y acepta el contenido del plan de liquidación, contenido del lote y estado del mismo, renunciando a cualquier tipo de acción de reclamación incluida acción de saneamiento por vicios ocultos.



**PROCEDIMIENTO CONCURSAL ABREVIADO Nº 22/2014 SEGUIDO EN EL
JUZGADO DE LO MERCANTIL DE CÁDIZ A INSTANCIAS DE
PROMOCIONES Y EDIFICACIONES DE JEREZ 2005, S.L.**

OFERTANTE

HOGALIA PROYECTOS E INVERSIONES, S.L.

CIF: B-91338723

Dirección: Avda. Innovación, nº 5; 1º; 14 ; 41020 Sevilla

Persona de contacto: Heriberto J. Villalobos Carballo

Teléfono: 607 87 97 00

Fax: 954 25 73 64

Email: hv@hogaliapro.es

DETALLE DEL LOTE OFERTADO

Lote nº seis (6): Finca registral 59.566

IMPORTE NETO A FAVOR DE LA CONCURSADA

DOS MIL CUATROCIENTOS DOS euros (2.402,00 euros), sin incluir en el mismo los gastos de la venta que correrán todos ellos a cargo de la adquirente.

MANIFESTACIONES EXPRESAS

Heriberto J. Villalobos Carballo, en su calidad de Administrador Único de la ofertante, manifiesta expresamente que:

- Conoce y acepta el contenido del plan de liquidación, contenido del lote y estado del mismo, renunciando a cualquier tipo de acción de reclamación incluida acción de saneamiento por vicios ocultos.



PROCEDIMIENTO CONCURSAL ABREVIADO Nº 22/2014 SEGUIDO EN EL
JUZGADO DE LO MERCANTIL DE CÁDIZ A INSTANCIAS DE
PROMOCIONES Y EDIFICACIONES DE JEREZ 2005, S.L.

OFERTANTE

HOGALIA PROYECTOS E INVERSIONES, S.L.

CIF: B-91338723

Dirección: Avda. Innovación, nº 5; 1º; 14 ; 41020 Sevilla

Persona de contacto: Heriberto J. Villalobos Carballo

Teléfono: 607 87 97 00

Fax: 954 25 73 64

Email: hv@hogaliapro.es

DETALLE DEL LOTE OFERTADO

Lote nº SIETE (7): Finca registral 59.576

IMPORTE NETO A FAVOR DE LA CONCURSADA

DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE euros (17.457,00 euros), sin incluir en el mismo los gastos de la venta que correrán todos ellos a cargo de la adquirente.

MANIFESTACIONES EXPRESAS

Heriberto J. Villalobos Carballo, en su calidad de Administrador Único de la ofertante, manifiesta expresamente que:

- Conoce y acepta el contenido del plan de liquidación, contenido del lote y estado del mismo, renunciando a cualquier tipo de acción de reclamación incluida acción de saneamiento por vicios ocultos.



PROCEDIMIENTO CONCURSAL ABREVIADO Nº 22/2014 SEGUIDO EN EL
JUZGADO DE LO MERCANTIL DE CÁDIZ A INSTANCIAS DE
PROMOCIONES Y EDIFICACIONES DE JEREZ 2005, S.L.

OFERTANTE

HOGALIA PROYECTOS E INVERSIONES, S.L.

CIF: B-91338723

Dirección: Avda. Innovación, nº 5; 1º; 1A ; 41020 Sevilla

Persona de contacto: Heriberto J. Villalobos Carballo

Teléfono: 607 87 97 00

Fax: 954 25 73 64

Email: hv@hogaliapro.es

DETALLE DEL LOTE OFERTADO

Lote nº OCHO (8): Finca registral 59.578

IMPORTE NETO A FAVOR DE LA CONCURSADA

VEINTIDOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UN euros (22.751,00 euros), sin incluir en el mismo los gastos de la venta que correrán todos ellos a cargo de la adquirente.

MANIFESTACIONES EXPRESAS

Heriberto J. Villalobos Carballo, en su calidad de Administrador Único de la ofertante, manifiesta expresamente que:

- Conoce y acepta el contenido del plan de liquidación, contenido del lote y estado del mismo, renunciando a cualquier tipo de acción de reclamación incluida acción de saneamiento por vicios ocultos.



PROCEDIMIENTO CONCURSAL ABREVIADO Nº 22/2014 SEGUIDO EN EL
JUZGADO DE LO MERCANTIL DE CÁDIZ A INSTANCIAS DE
PROMOCIONES Y EDIFICACIONES DE JEREZ 2005, S.L.

OFERTANTE

HOGALIA PROYECTOS E INVERSIONES, S.L.

CIF: B-91338723

Dirección: Avda. Innovación, nº 5; 1º; 14 ; 41020 Sevilla

Persona de contacto: Heriberto J. Villalobos Carballo

Teléfono: 607 87 97 00

Fax: 954 25 73 64

Email: hv@hogaliapro.es

DETALLE DEL LOTE OFERTADO

Lote nº NUEVE (9): Finca registral 59.580

IMPORTE NETO A FAVOR DE LA CONCURSADA

VEINTITRESMIL TRESCIENTOS DIECISIETE euros (23.317,00 euros), sin incluir en el mismo los gastos de la venta que correrán todos ellos a cargo de la adquirente.

MANIFESTACIONES EXPRESAS

Heriberto J. Villalobos Carballo, en su calidad de Administrador Único de la ofertante, manifiesta expresamente que:

- Conoce y acepta el contenido del plan de liquidación, contenido del lote y estado del mismo, renunciando a cualquier tipo de acción de reclamación incluida acción de saneamiento por vicios ocultos.



PROCEDIMIENTO CONCURSAL ABREVIADO Nº 22/2014 SEGUIDO EN EL
JUZGADO DE LO MERCANTIL DE CÁDIZ A INSTANCIAS DE
PROMOCIONES Y EDIFICACIONES DE JEREZ 2005, S.L.

OFERTANTE

HOGALIA PROYECTOS E INVERSIONES, S.L.

CIF: B-91338723

Dirección: Avda. Innovación, nº 5; 1º; 14 : 41020 Sevilla

Persona de contacto: Heriberto J. Villalobos Carballo

Teléfono: 607 87 97 00

Fax: 954 25 73 64

Email: hv@hogaliapro.es

DETALLE DEL LOTE OFERTADO

Lote nº DIEZ (10): Finca registral 59.582

IMPORTE NETO A FAVOR DE LA CONCURSADA

VEINTIUN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE euros (21.237,00 euros), sin incluir en el mismo los gastos de la venta que correrán todos ellos a cargo de la adquirente.

MANIFESTACIONES EXPRESAS

Heriberto J. Villalobos Carballo, en su calidad de Administrador Único de la ofertante, manifiesta expresamente que:

- Conoce y acepta el contenido del plan de liquidación, contenido del lote y estado del mismo, renunciando a cualquier tipo de acción de reclamación incluida acción de saneamiento por vicios ocultos.



PROCEDIMIENTO CONCURSAL ABREVIADO Nº 22/2014 SEGUIDO EN EL
JUZGADO DE LO MERCANTIL DE CÁDIZ A INSTANCIAS DE
PROMOCIONES Y EDIFICACIONES DE JEREZ 2005, S.L.

OFERTANTE

HOGALIA PROYECTOS E INVERSIONES, S.L.

CIF: B-91338723

Dirección: Avda. Innovación, nº 5, 1º, 14 ; 41020 Sevilla

Persona de contacto: Heriberto J. Villalobos Carballo

Teléfono: 607 87 97 00

Fax: 954 25 73 64

Email: hv@hogaliapro.es

DETALLE DEL LOTE OFERTADO

Lote nº QUINCE (15): Finca registral 59.562

IMPORTE NETO A FAVOR DE LA CONCURSADA

DOS MIL CUATROCIENTOS DOS euros (2.402,00 euros), sin incluir en el mismo los gastos de la venta que correrán todos ellos a cargo de la adquirente.

MANIFESTACIONES EXPRESAS

Heriberto J. Villalobos Carballo, en su calidad de Administrador Único de la ofertante, manifiesta expresamente que:

- Conoce y acepta el contenido del plan de liquidación, contenido del lote y estado del mismo, renunciando a cualquier tipo de acción de reclamación incluida acción de saneamiento por vicios ocultos.



PROCEDIMIENTO CONCURSAL ABREVIADO Nº 22/2014 SEGUIDO EN EL
JUZGADO DE LO MERCANTIL DE CÁDIZ A INSTANCIAS DE
PROMOCIONES Y EDIFICACIONES DE JEREZ 2005, S.L.

OFERTANTE

HOGALIA PROYECTOS E INVERSIONES, S.L.

CIF: B-91338723

Dirección: Avda. Innovación, nº 5; 1º; 14 : 41020 Sevilla

Persona de contacto: Heriberto J. Villalobos Carballo

Teléfono: 607 87 97 00

Fax: 954 25 73 64

Email: hiv@hogaliapro.es

DETALLE DEL LOTE OFERTADO

Lote nº DIECISEIS (16): Finca registral 59.568

IMPORTE NETO A FAVOR DE LA CONCURSADA

NOVECIENTOS SESENTA Y TRES euros (963,00 euros), sin incluir en el mismo los gastos de la venta que correrán todos ellos a cargo de la adquirente.

MANIFESTACIONES EXPRESAS

Heriberto J. Villalobos Carballo, en su calidad de Administrador Único de la ofertante, manifiesta expresamente que:

- Conoce y acepta el contenido del plan de liquidación, contenido del lote y estado del mismo, renunciando a cualquier tipo de acción de reclamación incluida acción de saneamiento por vicios ocultos.



**PROCEDIMIENTO CONCURSAL ABREVIADO Nº 22/2014 SEGUIDO EN EL
JUZGADO DE LO MERCANTIL DE CÁDIZ A INSTANCIAS DE
PROMOCIONES Y EDIFICACIONES DE JEREZ 2005, S.L.**

OFERTANTE

HOGALIA PROYECTOS E INVERSIONES, S.L.

CIF: B-91338723

Dirección: Avda. Innovación, nº 5; 1º; 14 ; 41020 Sevilla

Persona de contacto: Heriberto J. Villalobos Carballo

Teléfono: 607 87 97 00

Fax: 954 25 73 64

Email: hv@hogaliapro.es

DETALLE DEL LOTE OFERTADO

Lote nº DIECISIETE (17): Finca registral 59.570

IMPORTE NETO A FAVOR DE LA CONCURSADA

SETECIENTOS NOVENTA euros (790,00 euros), sin incluir en el mismo los gastos de la venta que correrán todos ellos a cargo de la adquirente.

MANIFESTACIONES EXPRESAS

Heriberto J. Villalobos Carballo, en su calidad de Administrador Único de la ofertante, manifiesta expresamente que:

- Conoce y acepta el contenido del plan de liquidación, contenido del lote y estado del mismo, renunciando a cualquier tipo de acción de reclamación incluida acción de saneamiento por vicios ocultos.



PROCEDIMIENTO CONCURSAL ABREVIADO Nº 22/2014 SEGUIDO EN EL
JUZGADO DE LO MERCANTIL DE CÁDIZ A INSTANCIAS DE
PROMOCIONES Y EDIFICACIONES DE JEREZ 2005, S.L.

OFERTANTE

HOGALIA PROYECTOS E INVERSIONES, S.L.

CIF: B-91338723

Dirección: Avda. Innovación, nº 5; 1º; 14 ; 41020 Sevilla

Persona de contacto: Heriberto J. Villalobos Carballo

Teléfono: 607 87 97 00

Fax: 954 25 73 64

Email: hv@hogaliapro.es

DETALLE DEL LOTE OFERTADO

Lote nº DIECINUEVE (19): Finca registral 59.574

IMPORTE NETO A FAVOR DE LA CONCURSADA

SETECIENTOS NOVENTA euros (790,00 euros), sin incluir en el mismo los gastos de la venta que correrán todos ellos a cargo de la adquirente.

MANIFESTACIONES EXPRESAS

Heriberto J. Villalobos Carballo, en su calidad de Administrador Único de la ofertante, manifiesta expresamente que:

- Conoce y acepta el contenido del plan de liquidación, contenido del lote y estado del mismo, renunciando a cualquier tipo de acción de reclamación incluida acción de saneamiento por vicios ocultos.



PROCEDIMIENTO CONCURSAL ABREVIADO Nº 22/2014 SEGUIDO EN EL
JUZGADO DE LO MERCANTIL DE CÁDIZ A INSTANCIAS DE
PROMOCIONES Y EDIFICACIONES DE JEREZ 2005, S.L.

OFERTANTE

HOGALIA PROYECTOS E INVERSIONES, S.L.

CIF: B-91338723

Dirección: Avda. Innovación, nº 5; 1º; 14 ; 41020 Sevilla

Persona de contacto: Heriberto J. Villalobos Carballo

Teléfono: 607 87 97 00

Fax: 954 25 73 64

Email: hv@hogaliapro.es

DETALLE DEL LOTE OFERTADO

Lote nº DIECIOCHO (18): Finca registral 59.572

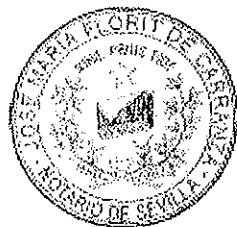
IMPORTE NETO A FAVOR DE LA CONCURSADA

SETECIENTOS NOVENTA euros (790,00 euros), sin incluir en el mismo los gastos de la venta que correrán todos ellos a cargo de la adquirente.

MANIFESTACIONES EXPRESAS

Heriberto J. Villalobos Carballo, en su calidad de Administrador Único de la ofertante, manifiesta expresamente que:

- Conoce y acepta el contenido del plan de liquidación, contenido del lote y estado del mismo, renunciando a cualquier tipo de acción de reclamación incluida acción de saneamiento por vicios ocultos.



ES COPIA SIMPLE ELECTRÓNICA

(Con valor meramente informativo)